



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 24 de enero de 2023.

A quien interese:

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), confirma la inexistencia de la información relacionada al artículo 10 numeral "11" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto, en lo referente al periodo correspondiente al cuarto trimestre 2022.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Marta Arévalo de Ramírez  
Oficial de Información  
Fondo Solidario Para la Salud